



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida N.º 55 Fecha: 29-05-2026

RESOLUCIÓN 006/2026 DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL XXXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA Y III COPA DE ESPAÑA JUVENIL DE RASTRO SOBRE JABALÍ 2026.

El presente documento fija las normas de organización y participación en el XXXIII Campeonato de España de rastro sobre jabalí, a celebrar en A Coruña (Galicia) el 27 de junio de 2026.

NORMAS GENERALES

El presente documento fija las normas de organización y participación, las cuales se regirán por las correspondientes Reglas Técnicas de perros de Rastro Atraillados sobre Jabalí manso de la Real Federación Española de Caza, el director de la prueba será el responsable de los trazados y la ubicación de los campos.

Requisitos para los deportistas:

Para poder participar en esta prueba los deportistas deben estar en posesión de:

- Tarjeta federativa en vigor.
- Copia del Seguro de responsabilidad Civil de Competición en vigor con cobertura mínima de 200.000 €.
- Boletín de inscripción junto con la copia del justificante de ingreso de la inscripción.
- Copia de cartilla del perro y microchip al día

Una vez comprobada la documentación de cada participante, cada federación autonómica rellenará un documento Excel que le facilitará la RFEC y lo enviará firmado y sellado certificando que la relación de participantes cumple los requisitos establecidos. Todo participante deberá portar toda la documentación requerida en el momento de la prueba.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida N.º 55 Fecha: 29-05-2026

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Las fases sociales, provinciales y autonómicas para acceder a las finales de los Campeonatos de España, serán reguladas por cada Federación Autonómica, atendiendo a las fechas de celebración de las pruebas deportivas de carácter nacional, no pudiendo coincidir con ninguna prueba de estas modalidades del calendario nacional.

Las pruebas del calendario nacional se regirán por las correspondientes Reglas Técnicas de Rastro sobre Jabalí de la Real Federación Española de Caza, el director de la prueba será el responsable de los trazados y la ubicación de los campos.

Desarrollo de la prueba:

La prueba consiste en el seguimiento de un rastro jabalí por un equipo formado por un perro de rastro, conducido a la traílla por un montero.

El concurso estará dividido en dos pruebas, una para clasificarse o prueba "A", y otra para la final o prueba "B".

En la prueba "A", participarán todos los perros distribuidos en dos campos, campo nº 1 para los dorsales impares y campo nº 2 para los dorsales pares. El comité de competición anunciará antes del inicio de la prueba y en función del nº de participantes, cuántos accederán a la final.

Seguidamente se disputará la prueba "B" participando los 12 perros clasificados de la prueba "A", proclamándose Campeón Nacional de esta modalidad el participante que más puntos obtenga en esta prueba.

El campo "A" Nº 1 para los dorsales impares, será valorado por dos jueces, anotando los criterios de juicio y valoración cada uno en su FICHA, posteriormente se calculará la media de las dos FICHAS emitidas por ambos jueces, para cada concursante, y esta será la puntuación final clasificatoria. En el campo "A" Nº 2 el procedimiento será el mismo.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida N.º 55 Fecha: 29-05-2026

El campo "B" donde se disputará la final, será juzgado por los cuatro jueces de la competición, los dos jueces que juzgaron anteriormente el campo N^o1 formarán pareja y conjuntamente anotarán su valoración en una solo ficha, los dos jueces que juzgaron el campo N^o2 utilizarán el mismo procedimiento. La puntuación final se obtendrá calculando la valoración media de los registros de las dos fichas correspondientes a cada concursante.

En caso de empate se aplicará lo establecido en el artículo 1^o (estructura de la prueba) párrafo 1.6 y artículos 8.5 y 8.6 del Reglamento de Campeonatos de Rastro para perros atraillados modalidad JABALÍ de la Real Federación Española de Caza.

Las reclamaciones serán presentadas por escrito al Jurado de competiciones, artículo 9, párrafo 9.1 del Reglamento General de Competiciones.

PLAZAS

No obrando sistema objetivo de asignación de plazas en la norma técnica, y correspondiendo dicha atribución en exclusiva a la RFEC en virtud de las disposiciones del Reglamento General de Competicioens; se procede para el ejercicio de 2026 a una distribución basada en la tradición de la modalidad en las distintas Comunidades Autónomas, la existencia y dificultad de su sistema clasificatorio, así como los requerimientos expresos transmitidos por cada región a través de sus delegados. Así pues, las plazas quedarán asignadas del siguiente modo:

- Asturias: 6 plazas más el campeón año anterior.
- Aragón: 2 plazas
- Cantabria: 5 plazas
- Castilla y León: 7 plazas.
- Cataluña: 1 plaza.
- Galicia: 8 plazas.
- La Rioja: 1 plaza.
- Navarra: 4 plazas.
- País Vasco: 8 plazas.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida N.º 55 Fecha: 29-05-2026

INSCRIPCIONES FFAA

Todas las inscripciones se realizarán a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar en la prueba. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto con el boletín y resto de documentación en su Federación Autonómica.

El importe de la inscripción es de **270€** por participante: En este importe se incluye el alojamiento del 26 de junio, inscripción, cena de recepción y comida de clausura. Este importe deberá ingresarse directamente a la cuenta de la RFEC: ES95 2100 3877 3402 0019 6136 de CAIXA.

El importe de la inscripción para los juveniles es gratuito. Si lo desean, podrán abonar únicamente el importe correspondiente a la comida y la cena, en caso de asistir.

PLAZOS:

Federaciones Autonómicas

- Los deportistas clasificados por cada FF.AA., que deseen participar en la competición deberán enviar el boletín de inscripción a su respectiva Federación Autonómica antes del **15 de junio (fecha límite)**.
- Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la RFEC, **el miércoles 17 de junio**, los boletines de inscripción junto con la copia de la transferencia bancaria y el documento Excel certificando la relación de participantes.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida N.º 55 Fecha: 29-05-2026

PROGRAMA

Viernes 26 de junio:

- 19:00h: Recepción de los participantes en el Centro Cultural Fernando Casas e Novoa (Plaza do Concello, 15888 Sigüeiro, A Coruña).
- 21:30h: Cena de Bienvenida en el Pabellón Juanito Amigo Ferreiro (Calle Pablo Iglesias, 2, 15888 Sigüeiro, A Coruña).

Sábado 27 de junio:

- 07:30h a 08:00h: Concentración Hotel Restaurante Barreiro (Ctra. Coruña – Santiago Km. 32 en Castrelos, Leira-Santa María, 15689 Ordes, A Coruña).
- 08:30h: Salida de los participantes.
- 09:00h: Llegada a la zona de la prueba.
- 09:35h: Comienzo de la prueba.
- 12:00h: Parada para degustación de taco campero.
- 13:00h: Comienzo de la Final del Campeonato
- 15:00h: Comida de clausura del Campeonato Restaurante Avelino (Rúa a Quenlla, 1, BAJO, 15689 O Mesón do Vento, A Coruña).
- 17:00h: Entrega de trofeos y premios, despedida y salida hacia los respectivos destinos.

RESERVAS

Los presidentes, delegados y acompañantes interesados en realizar reserva deberán llamar primero al teléfono 680 802 039 para confirmar la disponibilidad. Una vez hecha la reserva, deberán realizar una transferencia bancaria al número de cuenta del Club Galego de Probas Cinexéticas:

IBAN: ES16 0049 7771 4522 1002 0600

El importe de la cena es de 45,00 € por persona, para la comida 50,00€ por persona y de 25,00€ para niño/as.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida N.º 55 Fecha: 29-05-2026

Reserva de alojamiento para los presidentes, delegados y acompañantes interesados de federaciones el importe es de 50,00€ habitación individual y 70,00€ habitación doble, triple 110,00€.

NOTA IMPORTANTE: Una vez confirmada la reserva y realizada la transferencia se deberá enviar un correo electrónico a: **oscar.meijide0@gmail.com**, en donde se debe indicar nombre y apellidos, adjuntar justificante del ingreso e indicar comunidad autónoma.

HOTELES RECOMENDADOS:

- Hotel Restaurante Barreiro (Ctra. Coruña – Santiago Km. 32 en Castrelos, Leira-Santa María, 15689 Ordes, A Coruña).
- Hotel Alda Camiño Inglés (Rúa Alfonso Senra, 110, 15680 Ordes, A Coruña).

DIRECTOR DE LA PRUEBA:

D. Oscar Meijide Varela

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de cada competición, se constituirá un Jurado de Competición, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento General de Competiciones de la RFEC.

El jurado constituirá la máxima autoridad deportiva en la prueba, sin competencias en materia disciplinaria, y estará integrado por un mínimo de **5 COMPONENTES**, a asignar, por orden de prelación, de entre los siguientes:

- Director de competición
- Presidente del Colegio de jueces o delegado del mismo.
- Presidente de la RFEC o representante designado.
- Delegados designados por las Federaciones autonómicas



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
REGISTRO GENERAL**

Salida N.º 55 Fecha: 29-05-2026

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en la aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones de la RFEC.

En Madrid a 29 de mayo de 2026.

Josep Escandell Martinez
PRESIDENTE RFEC